

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 390

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 12 de junio de 2006

Término del artículo 113: 22 de junio de 2006

SUMARIO: **Asamblea** Anual de las Grandes Capitales del Vino a realizarse del 12 al 16 de noviembre de 2006 en la provincia de Mendoza. Declaración de interés nacional. **Cornejo** y **Thomas**. (666-D.-2006.)

Emilio R. Martínez Garbino. – Raúl G. Merino. – Carlos A. Raimundi. – Graciela Z. Rosso. – Carlos D. Snopek. – Enrique L. Thomas.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Cornejo y Thomas, por el que solicita al Poder Ejecutivo declare de interés nacional la Asamblea Anual de las Grandes Capitales del Vino, a realizarse en el mes de noviembre de 2006 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de interés nacional la Asamblea Anual de las Grandes Capitales del Vino, organizada por la Great Wine Capitals (GWC), a realizarse entre el 12 y el 16 de noviembre de 2006, en la provincia de Mendoza que fuera designada sede de la presidencia de la asamblea para el presente período anual.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2006.

Miguel D. Dovená. – Jorge R. Giorgetti. – Francisco V. Gutiérrez. – Mauricio Macri. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Luis G. Borsani. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Juan C. Godoy. –

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Cornejo y Thomas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Great Wine Capitals (GWC) es una organización que se formó en 1998 con el objetivo de trabajar en conjunto para estimular el turismo vitivinícola internacional y fomentar los intercambios culturales, económicos y académicos entre las capitales miembro. La GWC está integrada por las principales ciudades vitivinícolas del mundo: Melbourne, Bordeaux, San Francisco y Valle de Napa, Porto, Bilbao y Rioja, Ciudad del Cabo, Florencia y, desde noviembre de 2005, nuestra ciudad de Mendoza se convirtió en la octava gran capital mundial del vino, única capital de América Latina.

El ingreso de Mendoza a esta red de grandes capitales del vino es el resultado de un proceso que se inició con su presentación como candidata durante la Asamblea Anual de las Grandes Capitales del Vino del año 2004, que tuvo lugar en Melbourne, Australia. A principios de 2005 una comitiva de la

GWC, encabezada por su secretaria general, llegó a Mendoza para recorrer bodegas, viñedos, centros culturales, históricos y turísticos, para definir las potencialidades de Mendoza para ser miembro de esa red. Mendoza cumplió con los requisitos necesarios y en noviembre de 2005 se convirtió en la octava gran capital mundial del vino, al firmar su acuerdo de ingreso durante la asamblea anual de la Great Wine Capitals Global Network realizada en San Francisco, Estados Unidos.

El día 6 de marzo pasado la secretaria general de la GWC, Catherine Leparmentier, anunció oficialmente, en su visita a la Fiesta de la Vendimia, que la provincia de Mendoza había sido elegida como sede de la próxima asamblea anual de la GWC, a realizarse entre el 12 y el 16 de noviembre de 2006. Eso significa que Mendoza presidirá la GWC durante un año.

Formar parte de la GWC, y más aún, presidirla, implica una importante difusión de las regiones y la industria vitivinícola, no sólo de Mendoza, sino también de la Argentina. Permite participar en los eventos propuestos por esta red de trabajo creando vínculos con instituciones líderes en promoción y marketing vitivinícola de los principales países productores de vino. Además, otorga a Mendoza el acceso a los foros de discusión que la entidad promueve con relación a política, turismo, educación, negocios, inversiones, arte, etcétera; también permite a Mendoza el impulso del intercambio cultural y educativo, así como contar con información actualizada respecto de informes de cosechas de los países miembros.

Durante la asamblea anual de la GWC a realizarse en Mendoza, se prevé el trabajo en foros y comisiones en torno de negocios e inversiones, turismo y educación vitivinícola. Mendoza presidirá la asamblea, y su realización en la provincia cuyana significa para el país una gran oportunidad para mostrar todo lo relacionado a su vitivinicultura ante las principales personalidades del mundo del vino.

Por lo expuesto, y por la importancia que el tema reviste para la provincia de Mendoza y para nuestro país, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alfredo V. Cornejo. – Enrique L. Thomas.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, declare de interés nacional la organización de la asamblea anual de las Grandes Capitales del Vino que tendrá lugar el mes de noviembre próximo en la provincia de Mendoza y que congregará a representantes del sector público y privado de los principales centros vitivinícolas del mundo.

Alfredo V. Cornejo. – Enrique L. Thomas.